

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2019

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CADU
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CORPOVAEL S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/04/2019
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	94.83 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	Sí
<b>FECHA DE PAGO</b>	30/09/2019
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ACUERDOS

Resumen de Acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Corpovael, S.A.B. de C.V. celebrada el 29 de abril de 2019

I. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe anual del Consejo de Administración a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los Estados Financieros Internos de la Sociedad, así como los Estados Financieros Internos Consolidados con los de sus Sociedades Subsidiarias, por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2018, previa lectura de los siguientes informes:

a) Informe del Director General a que se refiere el artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores acompañado del dictamen del auditor externo.

b) Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, a que se refiere el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

1. Se aprobaron por mayoría del 99.96% (noventa y nueve punto noventa y seis por ciento) de las acciones representadas en la Asamblea, los informes del presidente del Consejo de Administración, del Director General, del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, los estados financieros internos de la Sociedad, así como los estados financieros internos consolidados con los de sus sociedades subsidiarias, por el ejercicio que corrió del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y se tuvieron por no presentados los dictámenes de los auditores externos y por expuestas sus manifestaciones, debiéndose presentar el dictamen en los próximos días y hacerse del conocimiento de los accionistas de la sociedad.

II. Presentación y en su caso, aprobación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad por parte de Mancera S.C. integrante de Ernst & Young Global Limited a que se refiere el artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

1. Se aprobó por mayoría del 99.96% (noventa y nueve punto noventa y seis por ciento) de las acciones representadas en la Asamblea, que el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad a que se refiere el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta sea sometido a aprobación de la asamblea conjuntamente con los estados financieros dictaminados de la sociedad.

III. Presentación y en su caso, aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y aprobación del decreto y pago de un dividendo en efectivo, equivalente a \$ 0.85 (Ochenta y cinco centavos M.N.) por

FECHA: 29/04/2019

acción.

1. Se aprobó por unanimidad el pago de un dividendo de \$ 0.85 (Ochenta y cinco centavos M.N.) por acción, equivalente a \$ 290,719,527.90 (Doscientos noventa millones setecientos diecinueve mil quinientos veintisiete pesos 90/100 MN), mismo que se pagará en dos exhibiciones, siempre y cuando el flujo de la empresa así lo permita:

a) El primer pago, antes del día 30 de junio de 2019, por la cantidad de \$145,359,763.95 (Ciento cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y tres pesos 95/100 Moneda Nacional) equivalente a 42.5 (Cuarenta y dos punto cinco centavos M.N.) por acción, y

b) El segundo pago, antes del día 30 de septiembre de 2019, por la cantidad de \$145,359,763.95 (Ciento cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y tres pesos 95/100 Moneda Nacional) equivalente a 42.5 (Cuarenta y dos punto cinco centavos M.N.) por acción.

IV. Discusión y en su caso, ratificación o nombramiento de los miembros que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, para el ejercicio social de 2019 y las remuneraciones aplicables.

1. Se aprobó por mayoría del 95.97% (noventa y cinco punto noventa y siete por ciento) de las acciones representadas, la ratificación de todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, mismos que percibirán la cantidad de \$35,000 treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por cada una de las sesiones de Comité o de Consejo a las que asistan.

El consejo de administración quedó integrado de la siguiente manera:

Pedro Vaca Elguero  
(Consejero Patrimonial relacionado) Presidente del Consejo de Administración.

Joaquín Vaca Elguero  
(Consejero Patrimonial relacionado)

Pablo Vaca Elguero  
(Consejero Patrimonial relacionado)

Luis Vaca Elguero  
(Consejero Patrimonial)

Javier Cervantes Monteil  
(Consejero Patrimonial relacionado)

Luis Guillermo Zazueta Domínguez  
(Consejero independiente)  
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Manuel Francisco Arce y Rincón  
(Consejero independiente)  
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Alberto Ignacio Sánchez y Palazuelos  
(Consejero independiente)  
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

José Luis Romero Hicks  
(Consejero independiente) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

V. Designación de delegados especiales para la protocolización de la Asamblea.

1. Se aprobó por unanimidad la designación del señor Israel Godina Machado, para que en el caso de que así se requiera,

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2019

---

acuda ante el notario público de su elección a protocolizar la Asamblea.